



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3473/23-24- 0

Ref. Expte D- 1651/24-25- 0

Ref. Expte D- 2115/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3473/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PADULO LUCIANA, *DE PREOCUPACIÓN POR EL MALESTAR QUE GENERARON EN LOS CLUBES DEPORTIVOS LAS DECLARACIONES DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL JAVIER MILEI, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE UN MODELO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.-*, el expediente N° D- 1651/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a IAÑEZ LUCÍA, *DE PREOCUPACIÓN ANTE LA INSERCIÓN DE CAPITALS PRIVADOS CON BENEFICIOS DE LUCRO EN LA VIDA SOCIAL DE LOS CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO, CONVIRTIÉNDOLOS EN SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.* y el expediente N° D- 2115/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PULTI GUSTAVO ARNALDO, *DE RECHAZO A LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE HABILITAR LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO EN SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3473/23-24- 0

Ref. Expte D- 1651/24-25- 0

Ref. Expte D- 2115/24-25- 0

DECLARA

Su más enérgico rechazo a la propuesta de implementar Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) en los clubes de Barrio y de Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Esta iniciativa pone en riesgo el carácter comunitario y sin fines de lucro que ha sido el pilar fundamental de nuestras instituciones deportivas. La transformación de los clubes en entidades con fines de lucro atenta contra su esencia social y comunitaria amenazando la protección de estos espacios como ámbitos de inclusión, formación y desarrollo integral de nuestros jóvenes.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, modificando el tiempo verbal y unificando con los expedientes 1651/24-25 de la Diputada Lucía Jañez y 2115/24-25 del Diputado Gustavo Pulti.

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3473/23-24- 0

Ref. Expte D- 1651/24-25- 0

Ref. Expte D- 2115/24-25- 0

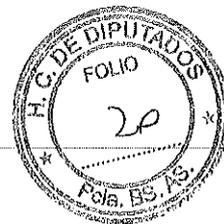
Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

SALA DE COMISIÓN, martes 03 de septiembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

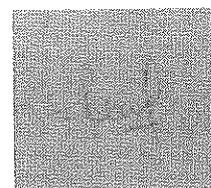


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3473/23-24- 0

Ref. Expte D- 1651/24-25- 0

Ref. Expte D- 2115/24-25- 0



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE